

Adición y Modificación a la Resolución VD-11832-2021

Presentación de cursos y protocolos para presencialidad durante el II Ciclo 2021

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con los artículos 5 incisos a), c), d), 49 inciso ch, 50 incisos b) y d) y 190 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y el Eje II: Excelencia Académica, Política 2.4., objetivos 2.4.1) y 2.4.2) de las Políticas Institucionales de la Universidad de Costa Rica (2021-2025) aprobadas por el Consejo Universitario en acuerdo de sesión No. 6357, artículo 6, del 5 de marzo del 2020 y previa consulta con las unidades académicas.

RESULTANDO

- 1.- La Vicerrectoría de Docencia en Circular VD-26-2021 del 9 de junio de 2021 solicitó a las Unidades Académicas remitir la información correspondiente a los cursos y protocolos para presencialidad durante el II Ciclo 2021.
- 2.- Que según comunicación con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, se decide modificar el título "Listado de cursos autorizados".
- 3.- Que mediante oficio TS-1289-2021 la Escuela de Tecnologías en Salud solicita incluir cursos dentro del listado de cursos autorizado para el II Ciclo 2021.
- 4.- Que mediante oficio EPS-727-2021 la Escuela de Psicología solicita modificar la sigla del curso Módulo de Psicología de la Salud I.
- 4.- Que mediante oficios EDUFI-201-2021 y EDUFI-205-2021 la Escuela de Educación Física y Deportes solicita la inclusión de dos grupos del curso EF 7045 Higiene y Primeros Auxilios, y dos grupos del curso EF-0137 Experiencia Docente para la Educación Física.
- 5.- Que mediante oficio SG-D-0683-2021 la Sede de Guanacaste solicita incluir cursos dentro del listado de cursos autorizado para el II Ciclo 2021.
- 6.- Que por error material involuntario se indicaron las siglas AM-01334 y AM-026 para los cursos de Dirección IV y Saxofón X, respectivamente.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
2021 BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

Resolución VD-11832-2021

Página 2

POR TANTO:

A. Se modifica el título: “**Listado de cursos autorizados**” para que se lea: **Listado de cursos y grupos autorizados**.

B. Se adicionan al listado de cursos y grupos autorizados en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, de la Resolución publicada el 5 de julio del año en curso, los cursos de la Escuela de Tecnologías en Salud y de la Escuela de Educación Física y Deportes, según se indica:

Listado de cursos y grupos autorizados

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

16. Escuela de Educación Física y Deportes, según lo indicado en los oficios **EDUFI-201-2021** y **EDUFI-205-2021**, oferta el siguiente curso:

Sigla	Nombre del curso
EF 7045	Higiene y Primeros Auxilios
EF-0137	Experiencia Docente para la Educación Física (grupo 01 rendimiento y grupo 03 pedagogía)

28. Escuela de Tecnologías en Salud, según lo indicado en el oficio **TS-1289-2021**, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso
TF-0135	Técnicas de Evaluación Fisioterapéutica (Grupo 001 y Grupo 002)
TF-0140	Terapéutica por el Ejercicio II
TF-0142	Recursos Diagnósticos y Terapéuticos
TF-0152	Prótesis
TF-0144	Práctica Clínica I (Grupo 001 y Grupo 002)
TF-0149	Práctica Clínica III

Resolución VD-11832-2021

Página 3

AU-0019	Práctica Clínica Supervisada II
AU-0028	Práctica Clínica Supervisada IV
IG-1007	Práctica en Imagenología VII
AU-0026	Taller de Prótesis y Dispositivos Auditivos II
SL-0602	Práctica de Intervención en Salud Ambiental II

C. Se modifican las siglas de los siguientes cursos del listado de cursos y grupos autorizados en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, de la Resolución publicada el 5 de julio del año en curso, según se indica:

8. Escuela de Artes Musicales, según lo indicado en el oficio **EAM-451-2021**, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso
AM-0134	Dirección IV
AM-0261	Saxofón X

9. Escuela de Psicología, según lo indicado en los oficios **EPS-652-2021** y **EPs-727-2021**, oferta el siguiente curso:

Sigla	Nombre del curso
PS-1029	Módulo de Psicología de la Salud I

Resolución VD-11832-2021

Página 4

D. Se adicionan al listado de cursos y grupos autorizados en las Sedes Regionales, de la Resolución publicada el 5 de julio del año en curso, los cursos de la Sede de Guanacaste, según se indica:

29. Sede de Guanacaste, según lo indicado en el oficio **SG-D-0683-2021**, oferta el siguientes curso:

Sigla	Nombre del curso
AF-0103	Tecnología poscosecha de percederos Ingeniería en Agronomía
AF-0119	Conservación de Suelos
AF-0112	Productividad de Suelos
IE-0309	Circuitos Lineales I Ingeniería Eléctrica
TA-0112	Laboratorio de Operaciones Unitarias II Ingeniería de Alimentos
TA-0114	Laboratorio de Procesamiento de Alimentos II Ingeniería de Alimentos
QU-0303	Laboratorio de Química de Alimentos Ingeniería de Alimentos
QU-0301	Laboratorio de Análisis de Alimentos Ingeniería de Alimentos
TA-0125	Laboratorio de Microbiología de Alimentos I Ingeniería de Alimentos
TA-0115	Procesos Biotecnológicos Ingeniería de Alimentos
TA-0216	Fenómenos de Transferencia de Energía Ingeniería de Alimentos
TA-0131	Análisis Sensorial Ingeniería de Alimentos
TA-0111	Operaciones Unitarias en el Procesamiento de Alimentos II Ingeniería de Alimentos
SL-0601	Manejo de residuos sólidos y desechos líquidos Ingeniería en Salud Ambiental

Resolución VD-11832-2021

Página 5

SL-0603	Práctica de Intervención en Salud Ambiental Ingeniería en Salud Ambiental
SL-0602	Práctica de Intervención en Salud Ambiental II. Ingeniería en Salud Ambiental

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 14 de julio de 2021.

Dr. José Ángel Vargas Vargas
Vicerrector de Docencia

CCF/PSH

C. Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Vicerrectoría de Administración
Unidades Académicas
Oficina de Registro e Información